

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

[CLIK AQUÍ PARA VER PROVIDENCIAS](#)

ESTADO No. 115

Fecha Estado: 19/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220180000700	Ordinario	MARIA ILDUARA ARDILA DE CARDENAS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se corrige el acta de la audiencia celebrada el día 07 de marzo de 2019. dzg	18/07/2022		
05001310502220180004200	Ordinario	LUIS LIBEINER PINO MEJIA	PAECIA S.A.S	Auto que acepta desistimiento Se DECLARA TERMINADO EL PROCESO y se ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. dzg	18/07/2022		
05001310502220180036500	Ordinario	METROMALLAS S.A.S.	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se da por contestada la demanda por parte del curador de los herederos indeterminados del causante. Se fija fecha de continuacion de la audiencia del articulo 77 para el 6/10/2022 a las 3:30 pm. Requiere datos audiencia virtual . V	18/07/2022		
05001310502220180050900	Ordinario	ARGIRO DE JESUS RESTREPO	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia Absuelve. Remite en apelacion. V	18/07/2022		
05001310502220180058700	Ordinario	MARGARITA MARIA GOMEZ MORENO	PROTECCION S.A.	Auto aprueba liquidación Se aprueba la liquidación de costas realizada por el Secretario del Despacho. dzg	18/07/2022		
05001310502220180061600	Ordinario	EDUARDO OCHOA QUINTERO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Se aprueba la liquidación de costas realizada por la Secretaria del Despacho. dzg	18/07/2022		
05001310502220200039300	Ordinario	GERMAN DARIO RESTREPO MOLINA	PROTECCION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Da por contestada la demanda. Reconoce personeria. Fija fecha de audiencia de los articulos 77 y 80 del CPTSS, para 5/09/2023 a las 2:30 y 3:00 pm. Requiere datos audiencia virtual. V	18/07/2022		
05001310502220210047000	Ordinario	YULI PAULINA CASTRILLON	FUNDACION PALABRA PAZ Y PEZ	Auto decide recurso Repone desicion de oficio. Admite demanda. Ordena notificar. V	18/07/2022		
05001310502220220008300	Ordinario	JONHATAN GUTIERREZ BEDOYA	PROTECCION	Auto concede recurso De apelacion. V	18/07/2022		
05001310502220220022700	Tutelas	ANDRES MAURICIO VERA MISAS	UESPEC	Auto que da por terminado incidente Teniendo en cuenta que el accionante ya fue trasladado a un centro penitenciario, el despacho dispone terminar el trámite incidental y ordena archivar las presentes diligencias previas las anotaciones de rigor. dzg	18/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220220027000	Tutelas	DIOFANOR DE JESUS GALLEGO HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Segundo requerimiento previo apertura de incidente por desacato. V	18/07/2022		
05001310502220220027400	Tutelas	CARLOS RAFAEL RESTREPO CARVAJAL	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto concede impugnación tutela se concede el recurso de impugnación, presentado por la apoderada judicial del accionante. Por lo anterior se ordena la remisión del expediente al Honorable Tribunal Superior de Medellín, Sala Laboral. dzg	18/07/2022		
05001310502220220027900	Tutelas	JESUS ANTONIO ESPINOSA	UARIV	Auto pone en conocimiento Concede impugnación. V	18/07/2022		
05001310502220220028100	Tutelas	GUILLERMO LEON SANCHEZ CANO	COLPENSIONES	Auto concede impugnación tutela Auto que no aclara, complementa y concede impugnación. APC	18/07/2022		
05001310502220220028900	Tutelas	MARIA OLIVA OSPINA DE GOMEZ	UARIV	Sentencia de primera instancia Niega tutela. Declara hecho superado. V	18/07/2022		
05001310502220220030800	Tutelas	DANIELA MONTOYA TORRES	CORANTIOQUIA	Auto inadmite tutela 15/07/2022. Exige requisitos, para ser subsanados en un (1) día, SO PENA de rechazo. C.L.	18/07/2022	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ

SECRETARIO (A)